



## PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA EN LAS PRUEBAS DE APTITUD PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD. (SELECTIVIDAD)

CONVOCATORIA DE JUNIO

CURSO 2013/2014

A partir de que sean conocidas las calificaciones obtenidas en 2º de Bachiller, quienes lo hayan superado se personarán antes del día 6 de junio en la Secretaría de su centro de Enseñanza Secundaria para formalizar su matrícula.

Los alumnos/as deberán aportar cumplimentados los siguientes documentos:

1. 1º, 2º y 3º ejemplar del **IMPRESO DE MATRÍCULA**, debidamente cumplimentado.
2. **Fotocopia del D.N.I.**
3. **Original y fotocopia del Libro de Familia Numerosa**, en su caso.
4. **Certificado de Minusvalía igual o superior al 33%**.

### Importe de los precios públicos por matrícula:

#### FASE GENERAL:

- Normal..... 58.70 €
- Familia Numerosa General..... 29.35 €
- Familia Numerosa Especial..... Exentos
- Minusvalía Sup. Al 33%..... Exentos

#### FASE ESPECÍFICA: (POR CADA ASIGNATURA)

- Normal..... 14.70 €
- Familia Numerosa General..... 7.35 €
- Familia Numerosa Especial..... Exentos
- Minusvalía Sup. Al 33%..... Exentos



El importe de dicho precio público se ingresará, una vez retirada la liquidación mecanizada de la matrícula que entregará el centro al alumno, en el **BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO**, en cualquiera de sus sucursales, no siendo necesario el depósito de comprobante alguno de tal abono en el Servicio de Gestión Académica.

**Será condición indispensable el haber efectuado dicho abono a fecha 10 de junio**, para considerar plenamente formalizada la matrícula y tener derecho a examen.



## PROCEDIMIENTO PARA ALUMNOS DE CFGS

Matrícula de selectividad (Fase Específica) de los alumnos procedentes de Ciclos Formativos de Grado Superior:

1. La matrícula de selectividad para los alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior se realizará en el propio centro antes del día 6 de junio, siguiendo las instrucciones específicas sobre documentación que se adjunta y con la organización que ese centro estime conveniente. Las instrucciones para estos alumnos son las mismas que se indican en los apartados 2, 3 Y 4. de los alumnos de bachiller.
2. La diferencia con éstos últimos, es que sólo deberán rellenar del impreso los apartados: DATOS PERSONALES, DATOS ACADÉMICOS, FASE ESPECÍFICA Y CLASE DE MATRÍCULA, dejando en blanco el apartado de FASE COMÚN.

Para cualquier duda pueden ponerse en contacto con el Servicio de Gestión Académica en la dirección de correo electrónico: [acceso@uco.es](mailto:acceso@uco.es).

## AVISOS IMPORTANTES:



### 1) PLAZOS DE MATRÍCULA.

Dadas las fechas establecidas este año se cita a los alumnos para retirar el impreso de pago el lunes en vez del miércoles como en ocasiones anteriores. Sólo tenemos para subsanar las incidencias de matrícula el mismo lunes.

### 2) ANULACIONES DE MATRÍCULA.

El alumno ha de tener en cuenta que el impago de matrícula NO SUPONE la anulación de la misma, de manera que podrá exigírsele el pago si no procede a la ANULACIÓN EXPRESA DE LA MATRÍCULA en este Servicio.